

*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Buenos Aires, 17 de agosto de 2000.

VISTO la presentación de la Facultad Regional Delta, a través de la cual solicita autorización para implementar la Maestría en Administración de Negocios, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior Universitario aprobó por Ordenanza N° 860 la Maestría en Administración de Negocios como carrera de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que la Facultad Regional Delta cuenta con un Comité Académico y un Cuerpo Docente de reconocido prestigio en el área, con convenios con empresas de la zona que facilitarán la elaboración de Tesis en la temática específica, con condiciones adecuadas de infraestructura y de equipamiento y con convenios interinstitucionales que favorecerán un buen nivel de impacto en la región de influencia.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja autorizar a la Facultad Regional Delta a implementar la Maestría en Administración de Negocios.

Que la Comisión de Enseñanza recomienda aprobar la solicitud.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el dictado de la Maestría en Administración de Negocios en la Facultad Regional Delta, en un todo de acuerdo con el currículum aprobado por la Ordenanza N° 860 y en el marco de lo establecido por la Ordenanza N° 828.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Comité Académico, el Cuerpo Docente para el dictado de los cursos y seminarios que figuran en el Anexo I, que es parte integrante de la presente Resolución.

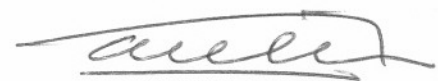
ARTÍCULO 3°.- Autorizar el dictado de los Seminarios de Posgrado Epistemología, Metodología de la Investigación Científica, Diseño y Organización del Trabajo de Tesis y Tecnología y Desarrollo, aprobados por Ordenanza N° 897 en la Facultad Regional Delta con el Cuerpo Docente que figura en el Anexo I, que es parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 584/2000

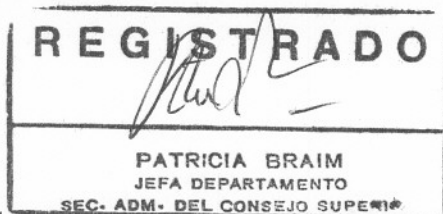
Alc


Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR


Ing. CARLOS E. FANTINI
SECRETARIO GENERAL A/C



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 584/2000

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS
EN LA FACULTAD REGIONAL DELTA

1. COMITÉ ACADÉMICO

- Ricardo PRIETO

Licenciado en Relaciones del Trabajo. Universidad de Buenos Aires.

Master Executive en Gestión Industrial. Universidad Católica Argentina.

Doctorado en Sociología del Trabajo. Universidad Argentina de la Empresa.

- Gustavo Rodolfo PELLINI

Contador Público. Universidad Nacional de La Plata.

Posgrado Programa de Desarrollo Directivo. Instituto de Altos Estudios
Empresariales.

- Juan Antonio FERRARI

Ingeniero Industrial. Universidad Nacional del Sur.

Master en Dirección de Empresas. Universidad de Deusto.

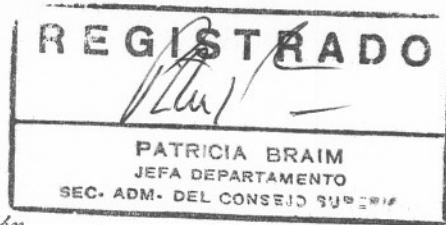
2. COORDINACIÓN DE LA CARRERA

- Carlos Alberto FARINA

Ingeniero Químico. Universidad de Buenos Aires.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Posgrado en Dirección Empresaria. Universidad del Salvador.

3. CUERPO DOCENTE

Curso I: Gestión de la Administración

Módulo 1: Administración.

- Alberto Enrique NORESE

Licenciado en Administración. Universidad de Buenos Aires.

Master en Economía y Administración de Empresa. ESEADE.

Módulo 2: Metodología de la Investigación

- Alberto PIGNOTTI

Doctor en Física. Universidad de Buenos Aires.

Miembro Investigador. CONICET.

Miembro Titular de la Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

Módulo 3: Planificación Estratégica y Operativa

- Victorio GIORDANO

Licenciado en Administración. Universidad de Belgrano.

Posgrado en Recursos Humanos y Derecho Laboral. Universidad de Buenos Aires.

Módulo 4: Organización y Legislación Empresaria

- Marcelo VERDINELLI

Abogado. Procurador. Universidad de Buenos Aires.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Curso II: Gestión de Recursos Humanos

Módulo 5: Comportamiento Organizacional

- Liliana RUIZ de ARCAUTE
Ingeniera Mecánica. Universidad Tecnológica Nacional.
Posgrado Dirección de Recursos Humanos. Instituto Argentino de la Empresa.

Módulo 6: Administración de los Recursos Humanos

- Liliana RUIZ de ARCAUTE

Curso III: Gestión Económico-Financiera

Módulo 7: Economía

- Raúl Julio ACCIARDI
Licenciado en Economía. Universidad de Buenos Aires.
Curso Superior del Derecho de la Integración del Mercosur. Universidad
Notarial Argentina.
Consultor independiente.

Módulo 8: Contabilidad

- Gustavo PELLINI

Módulo 9: Costos y Toma de Decisiones

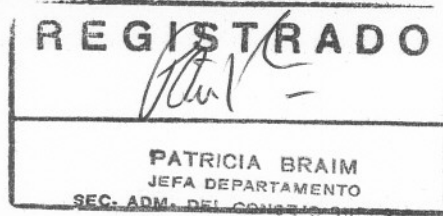
- Gustavo PELLINI

Módulo 10: Finanzas y Control

- Gustavo PELLINI

Módulo 11: Evaluación de Proyectos

Alud
B



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- Gustavo PELLINI

Curso IV: Gestión de la Comercialización y la Producción

Módulo 12: Comercialización Estratégica

- Juan Antonio FERRARI

Módulo 13: Gestión de la Calidad

- Eduardo Oscar COGOZZO

Ingeniero Químico. Universidad Tecnológica Nacional.

Maestría en Calidad. Instituto Tecnológico Buenos Aires.

Auditor Interno de Sistemas de Calidad.

Módulo 14: Productividad

- Juan Antonio FERRARI

Ciclo de Orientación en Gestión Industrial.

Módulo 15: Planificación y Control de la Producción

- Carlos Alberto FARINA

Módulo 16: Reingeniería

- Carlos Alberto FARINA

Módulo 17: Seguridad, Higiene y Medio Ambiente

- Ricardo Gustavo WOLFF

Ingeniero Mecánico. Universidad Tecnológica Nacional.

Ingeniero Laboral. Universidad Tecnológica Nacional.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Módulo 18: Competitividad y Estrategia Productiva

- Juan Antonio FERRARI

Módulo 19: investigación Operativa

- Pedro SIRI

Ingeniero Industrial. Instituto Tecnológico Buenos Aires.

Programa de Desarrollo. Instituto de Altos Estudios Empresariales.

Posgrado Calidad Total. Instituto Tecnológico Buenos Aires.

Módulo 20: Logística

- Alfredo NICOLSI

Ingeniero Mecánico. Universidad Tecnológica Nacional.

Maestría en Calidad. Instituto Tecnológico Buenos Aires.

Módulo 21: Negociación

- Eduardo Oscar COGOZZO

Seminarios de Tesis

Epistemología

- Nélide Alcira GENTILE

Doctora en Filosofía. Universidad de Buenos Aires.

Investigadora del Departamento de Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Luján

Prosecretaria de Investigación. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Metodología de la Investigación Científica

- Nélda Alcira GENTILE

Tecnología y Desarrollo

- Víctor Daniel CANEVALI

Ingeniero Nuclear. Instituto Balseiro. Universidad Nacional de Cuyo.

Magister en Technology and Innovation Management. University of Sussex.

Inglaterra.

Diseño y Organización del Trabajo de Tesis

- Gustavo Javier SIBONA

Doctor en Física. Universidad Nacional de Córdoba.

Codirector del Proyecto de Investigación Difusión y Competición en Biofísica y

Materia Condensada. SECyT. Universidad Nacional de Córdoba.

Alcira
[Signature]